



GOBIERNO DE LA PROVINCIA

SAN JUAN

RESOLUCION N° 0260 -MG-2024

SAN JUAN, 26 JUL 2024

VISTO:

El Expediente N° 200-000363-2024, registro del Ministerio de Gobierno; y,

CONSIDERANDO:

Que por las citadas actuaciones se eleva para su aprobación la Licitación Pública N° 005-MG-2024 autorizada por Resolución N° 0219-MG-2024, para la contratación de servicios de seguimiento y monitoreo satelital de las unidades de transporte público, instalaciones de dispositivos tecnológicos (GPS), por el término de doce (12) meses a partir de agosto de 2024 hasta julio de 2025 con opción de renovación por acuerdo de partes por dos (02) periodos iguales de doce (12) meses cada uno.

Que en dicha Licitación Pública se han cumplido los requisitos exigidos por la Ley N° 2000-A, Artículos 12° y 13° y Decreto Reglamentario N° 0004-2020, Artículo 20° ss y cc., obrando pedido de publicación; publicaciones en el Boletín Oficial; Acta de Apertura Escritura N° 156 en la que consta que se han recepcionado en este acto licitatorio dos (02) sobres propuestas, donde la Comisión de Apertura deja constancia que la Propuesta N° 1 correspondiente a la firma comercial Blo Bienestar, Logística y Organización S.A., CUIT N° 30-71543213-3 es admisible, presenta: RUPE N° 66892, garantía de oferta, Seguro de Caucción Póliza N° 001837925 de la Compañía de Seguros La Mercantil Andina S.A. por un monto de \$ 2.080.000,00, oferta económica de \$ 189.286.000,00 y Propuesta N° 2 perteneciente a la firma comercial Gestión y Asesoría S.R.L., CUIT N° 30-71554707-0, se rechaza por no dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 11° inc. c) en concordancia con el Artículo 13° del Pliego Unico de Bases y Condiciones Generales, no encuadra la actividad en el cumplimiento fiscal, quedando a disposición del oferente la documentación presentada.

Que obra Informe Técnico – Económico de la Comisión de Evaluación designada por Resolución N° 0221-MG-2024 donde sugiere adjudicar a la empresa Blo Bienestar, Logística y Organización S.A., CUIT N° 30-71543213-3, RUPE N° 66892, la presente Licitación Pública teniendo en cuenta que la misma se encuentra con la documentación exigida, cumple con las especificaciones técnicas y por ser la única oferta.

Que asimismo es necesario autorizar al Departamento Contable del Ministerio de Gobierno a desafectar la reserva de crédito, en forma proporcional, por la colocación de los GPS, conforme lo dispuesto en el Pliego de Condiciones Particulares y Características Técnicas –Anexo I.

Que obra imputación presupuestaria del Departamento Contable del Ministerio de Gobierno con la debida intervención del Titular del Sistema Administrativo Financiero.

Que ha tomado intervención Asesoría Letrada del Ministerio de Gobierno.

POR ELLO;

LA MINISTRA DE GOBIERNO

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Apruébase la Licitación Pública N° 005-MG-2024 autorizada por Resolución N° 0219-MG-2024, para la contratación de servicios de seguimiento y monitoreo satelital de las unidades de transporte público, instalaciones de dispositivos tecnológicos (GPS), por el término de doce (12) meses a partir de agosto de 2024 hasta julio de 2025 con opción de renovación por acuerdo de partes por dos (02) periodos iguales de doce (12) meses cada uno.

ARTICULO 2°.- Adjudíquese a favor de la firma comercial Blo Bienestar, Logística y Organización S.A., CUIT N° 30-71543213-3, RUPE N° 66892, la Licitación Pública N° 005-MG-2024 y apruébase el gasto y autorizase el pago por un monto total de Pesos Ciento Cincuenta y Nueve Millones Doscientos Dieciséis Mil Con 00/100 (\$ 159.216.000,00), por la contratación

de servicios de seguimiento y monitoreo satelital de las unidades de transporte público, instalaciones de dispositivos tecnológicos (GPS), conforme al Pliego de Bases de Condiciones Particulares – Anexo I y de Condiciones Especificaciones Técnicas -Anexo II, a partir de agosto de 2024 hasta julio de 2025.

ARTICULO 3°.- Apruébase el gasto y autorízase el pago por un monto total de Pesos Sesenta y Seis Millones Trescientos Cuarenta Mil Con 00/100 (\$ 66.340.000,00) a favor de la firma comercial Blo Bienestar, Logística y Organización S.A., CUIT N° 30-71543213-3, RUPE N° 66892, por la contratación de servicios de seguimiento y monitoreo satelital de las unidades de transporte público, instalaciones de dispositivos tecnológicos (GPS), por el periodo de cinco (05) meses, desde agosto de 2024 hasta diciembre de 2024.

ARTICULO 4°.- EL presente gasto se imputará a:

EJERCICIO 2024 –DECRETO N° 2862-MEFH-2023 PRORROGA LEY 2342-I
JURISDICCION 1.20.0 –MINISTERIO DE GOBIERNO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11.00.00 –TESORO PROVINCIAL
PROGRAMA 02 ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS 16, 17, 18, 19, 20, 22, 23,
24, 25, 26, 28, 30, 31 y 32
SUBPROGRAMA 00- PROYECTO 00-
ACTIVIDAD / OBRA 01-GESTION ADMINISTRATIVO – CONTABLE

SERVICIOS NO PERSONALES

02.00.00.A01 11.0.00 3.8.09 Otros servicios no personales n.e.p.
3.03.025.007 EQUIPO DE SEGUIMIENTO Y SERVICIO DE MONITOREO
ABONO MENSUAL DE SEGUIMIENTO SATELITAL GPS.....\$ 66.340.000,00

PERIODO A CONTRATAR: (12 meses)

620 UNIDADES X \$ 21.400,00 = \$ 13.268.000,00 (mensual)

\$ 13.268.000,00 X 12 meses = \$ 159.216.000,00

PERIODO A APROBAR EJERCICIO VIGENTE (agosto a diciembre 2024)

620 UNIDADES X \$ 21.400,00 = \$ 13.268.000,00 (mensual)

\$ 13.268.000,00 X 5 meses = \$ 66.340.000,00


TOTAL SERVICIOS NO PERSONALES.....\$ 66.340.000,00

ARTICULO 5°.- Autorízase el pago, cumplidas que sean las condiciones del Artículo 2° y según importe imputado en el Artículo 4° de la presente norma legal.

ARTICULO 6°.- Autorízase al Departamento Contable del Ministerio de Gobierno a desafectar la reserva de crédito, en forma proporcional, por la colocación de los GPS, conforme lo dispuesto en el Pliego de Condiciones Particulares y Características Técnicas –Anexo I.

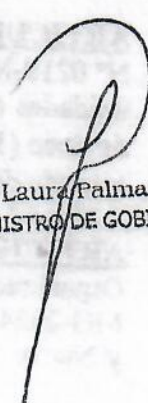
ARTICULO 7°.- Téngase por resolución, comuníquese, cúmplase y archívese.

ES COPIA FIEL



Graciela Ingallina Frias
JEFA DE DESPACHO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
MINISTERIO DE GOBIERNO

2



Dra. Laura Palma Peláez
MINISTRO DE GOBIERNO